DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04

Villavicencio 20 de febrero de 2024

Doctora:
LINA ANDREA HERRERA DIAZ
DIRECTOR DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
Gobernación del Meta

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. 3205 DE 2023

Para Modificación No. 1

Objetivo del Informe
Mantener informada a la Gobernación del Meta sobre el desarrollo y cumplimiento del objeto de la oferta 3205 de 2023, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados. **Y al final mostrar la justificación de la Modificación No. 1.**

Contrato No. y Fecha:	3205 del 12 de septiembre de 2023		
Clase de Contrato:	Suministro		
Registro Presupuestal No. y Fecha:	12510 -14 de septiembre 2023		
Contratista:	ARKING INGENIERIA Y SUMINISTRO SAS	Nit./c.c.	901.316.384-9
Representante Legal:	LADY YAZMIN SALAZAR VARGAS	c.c.	1.121.867.311
Supervisor:	ALEXIS ADRIAN RAMIREZ	c.c.	70.790.970
Acto administrativo de designación supervisor: No. y Fecha	Resolución No. 081 de 2023 de fecha 25 septiembre de 2023		
Objeto:			
"Adquisición de equipos como apoyo a las entidades de socorro en los eventos de incendios de cobertura vegetal en los diferentes municipios del departamento del meta".			
Valor inicial del contrato: (Letras y Números)	**treinta y ocho millones tres pesos, con cuarenta y cuatro centavos, moneda corriente ($38.000.003,44).**		
Término Inicial de Ejecución:	QUINCE 15 DIAS		
Fecha de Inicio según Acta de Inicio:	04/12/2023	Fecha Finalización según Acta de Inicio:	19/12/2023

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios)			
Tipo de Modificación	Fecha de expedición del documento	Valor (Aplica solo para adiciones)	Tiempo (aplica solo para prórrogas)
Modificatoria	06/12/2023		
Término Total de Ejecución: (Inicial + prórroga)	N.A.	Fecha Finalización: (Inicial + prórroga)	N.A.

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04

Valor total del contrato, incluyendo adiciones: (Letras y Números)	N.A
*Diligencie sólo si existen modificaciones, de lo contrario N/A **Inserte filas si requiere	

Periodo de Pago:	Del	04/12/2023		Al	19/12/2023			
Tipo de Pago:	Anticipo		Parcial		Final	X	No. de Pago	1

Valor Total Autorizado a Pagar (Letras y números Máximo 2 Decimales)	**Treinta y siete millones trescientos noventa y cuatro mil, dos pesos con cincuenta y ocho centavos, moneda corriente ($37.394.002,58).**

Con acto administrativo resolución N° 081 de fecha de 25/09/2023 Se me designó como supervisor del contrato objeto de este informe, así para dar cumplimiento al en calidad de Director Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, Entre los suscritos, LINA ANDREA HERRERA DIAZ mayor de edad, nombrado mediante Decreto 010 de enero de 2024 y posesionado según consta en acta 006 de fecha enero 02 de 2024, facultado para contratar en nombre y representación del Departamento del Meta, mediante Decreto N° 275 del 22 de mayo de 2020, quien en adelante se denominará EL DEPARTAMENTO, por una parte, por otra parte ALEXIS ADRIÁN RAMÍREZ mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Villavicencio, Meta; identificado con la cédula de ciudadanía número 79'790.970 de Bogotá, D.C., en calidad de SUPERVISOR, por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría del Departamento del Meta, me permito informar el desarrollo correspondiente al presente periodo de pago en los siguientes aspectos:

Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato:

REQUISITOS	Si	No	N/A
Registro presupuestal	X		
Otorgamiento oportuno de las garantías tanto al inicio como a lo largo de la vida del contrato, de la aprobación de dichas garantías y las demás que correspondan según el contrato y la Ley	X		
Existencia de las licencias y/o autorizaciones que se requieran contractual y legalmente para proceder a suscribir el acta de inicio del contrato)		X	
Afiliación a Administradora de Riesgos Laborales ARL			X
Publicaciones en Secop	X		
Publicaciones en SIA Observa	X		
Carpeta física actualizada en la Gerencia de asuntos contractuales	X		

El contratista cumplió con las actividades de las obligaciones especificas en el periodo del informe:

No	ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	¿Cumplió?
1	Realizar la entrada de los equipos al almacén departamental.	El contratista realiza la entrada a almacén *mediante* documento n 709

2	Entregar los elementos objeto del contrato, con las características técnicas exigidas y en las cantidades requeridas de acuerdo con las necesidades de la Entidad, medidas y precios ofrecidos en la propuesta económica presentada. Las entregas se efectuarán de acuerdo con el procedimiento que para el efecto se establezca por la Entidad. Los costos de transporte que genere el suministro serán asumidos por contratista.	El contratista entrega completa de 8 unidades
3	Cambiar sin costo para la Entidad los elementos cuya devolución haga el supervisor del contrato, por estar incompletos o defectuosos o por no cumplir con las especificaciones técnicas o de calidad o funcionamiento requeridas, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de la solicitud que en tal sentido efectué la Entidad.	No se ejecuta ya que el cambio fue por no existencia de unidades
4	Garantizar la disposición adecuada de los elementos que por su naturaleza y/o composición tengan impactos de tipo ambiental, y hacer entrega de los certificados de tal disposición a la Entidad.	El contratista realiza entrega de la ficha técnica correspondiente
5	Mantener durante la ejecución del contrato el precio unitario ofrecido y adjudicado para los elementos objeto del contrato.	El contratista mantuvo el valor ofertado
6	Cumplir (cuando aplique) para cada uno de los bienes suministrados con las normas ambientales, de tal forma, que los elementos entregados no atenten contra el medio ambiente ni salud de las personas que los manipulen.	N/A
7	Garantizar la calidad de los productos adquiridos de tal manera que se conserven sus características en condiciones normales de almacenamiento.	El contratista atendió cumplimiento a los equipos con su garantía
8	Atender las recomendaciones que el Departamento le efectúe por intermedio del funcionario designado para ejercer la vigilancia y control del contrato para la correcta y eficaz ejecución del mismo.	El contratista acató cada indicación a cabalidad
9	*Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución del contrato.*	*El contratista* cumplió
10	Las demás que correspondan al objeto y naturaleza del presente contrato y que sean requeridas por el Municipio a través del supervisor.	El contratista cumplió

Al contratista se le realizo un Acta modificatoria N° 1 del comunicado de aceptación de la oferta no. 3205 de 2023, celebrado entre el departamento del Meta y Arking Ingeniería y Suministros S.A.S.

Donde para ello es necesario hacer solicitud de una modificatoria, exponiendo la siguiente situación:Teniendo en cuenta que: nuestro proveedor, MAKITA COLOMBIA S.A.S, productor y distribuidor de la referencia PM7650H, notifico la no existencia en el mercado a nivel nacional, que dentro de su inventario en la referencia (PM7650H Sopladora inicialmente cotizada) lo anterior viene acompañado con el anexo – (certificación del proveedor donde informa la no existencia y salida de este producto en el mercado), por tal motivo solicito se

estudie la posibilidad de modificar la especificación técnica de dos (2) sopladoras, ya que a pesar de que a la fecha no se encuentran en el mercado se lograron adquirir seis (6) unidades. No sin antes garantizar que las mismas cumplan técnicamente con la labor que se usan actualmente que es para apagar incendios, y uso que se tiene destinado, así mismo realizando un balance al presupuesto sin que supere el valor del contrato, para realizar una completa entrega de las unidades requeridas.
Respecto de las especificaciones técnicas de las sopladoras se pone a consideración la siguiente referencia que cuentan con las especificaciones técnicas que se detallan a continuación, así mismo el valor de las nuevas sopladoras es de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIENTE MIL PESOS M/C ($4.447.000) como se puede evidenciar, en el estudio de mercado que se anexa al presente oficio, brindando las siguientes características de las dos (2) unidades (equipos) que se sugieren sean suministrados en la siguiente referencia y marca, sopladora STIHL BR 420 garantizando que las mismas cumplen técnicamente para el uso que se tiene destinado, así mismo realizando un balance al presupuesto sin que supere el valor del contrato, para realizar una completa entrega de las unidades requeridas.

CONDICIONES MODIFICADAS: Modifíquese las especificaciones técnicas y las cantidades definidas inicialmente en el Estudio Previo, las cuales quedarán así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CONDICIONES INICIALES			PRESENTE MODIFICACIÓN No. 1 - MAYORES / MENORES CANTIDADES				CONDICIONES ACTUALIZADAS		
			UND	VALOR UNITARIO	VALOR SUB-TOTAL	MAS (+)	V.TOTAL	MENOS (-)	V.TOTAL	UNI	VALOR UNITARIO	VALOR SUB-TOTAL
1	EQUIPOS SOPLADORAS Ref.: PM7650H Sopladora 75.6 cc MM³ con Rociador y Motor de 4 T, A COMBULSION.	UND	8	$3,991,597.00	$31,932,776.00			2	$7,983,194.00	6	$3,991,597.00	$23,949,582.00
I.N.L.P.	SOPLADORA BR 420 STIHL 56.5 CM . 2.6 KW/3.49 HP 9KG ZT VELOCIDAD DE AIRE 78M/S VOLUMEN DE AIRE 890 M3 /H CON PUNTERA VOLUMEN DE AIRE MAX 1260 M3/J	UND				2	$7,473,949.58			2	$3,736,974.79	$7,473,949.58
				SUB-TOTAL =	$31,932,776.00	SUB-TOTAL =	$7,473,949.58	SUB-TOTAL =	$7,983,194.00		SUB-TOTAL =	$31,423,531.58
			IVA =	19%	$6,067,227.44	IVA =	$1,420,050.42	IVA =	$1,516,806.86	IVA =	19%	$5,970,471.00
				TOTAL =	$38,000,003.44	TOTAL =	$8,894,000.00	TOTAL =	$9,500,000.86		TOTAL =	$37,394,002.58

Entrega de 8 unidades sopladoras de espalda.

El contratista entrego al Almacén departamental el día 12 de diciembre, sin embargo teniendo en cuenta que se encontraban en cierre de fin de año, hasta el día 15 de diciembre se formaliza la entrega del documento denominado ingreso a Almacén mediante el consecutivo N°709.

antes garantizar que las mismas cumplan técnicamente con la labor que se usan actualmente que es para apagar incendios, y uso que se tiene destinado, así mismo realizando un balance al presupuesto sin que supere el valor del contrato, para realizar una completa entrega de las unidades requeridas.
Respecto de las especificaciones técnicas de las sopladoras se pone a consideración la siguiente referencia que cuentan con las especificaciones técnicas que se detallan a continuación, así mismo el valor de las nuevas sopladoras es de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIENTE MIL PESOS M/C ($4.447.000) como se puede evidenciar, en el estudio de mercado que se anexa al presente oficio, brindando las siguientes características de las dos (2) unidades (equipos) que se sugieren sean suministrados en la siguiente referencia y marca, sopladora STIHL BR 420 garantizando que las mismas cumplen técnicamente para el uso que se tiene destinado, así mismo realizando un balance al presupuesto sin que supere el valor del contrato, para realizar una completa entrega de las unidades requeridas.

CONDICIONES MODIFICADAS: Modifíquese las especificaciones técnicas y las cantidades definidas inicialmente en el Estudio Previo, las cuales quedarán así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CONDICIONES INICIALES			PRESENTE MODIFICACIÓN No. 1 - MAYORES / MENORES CANTIDADES				CONDICIONES ACTUALIZADAS		
			UND	VALOR UNITARIO	VALOR SUB-TOTAL	MAS (+)	V.TOTAL	MENOS (-)	V.TOTAL	UNI	VALOR UNITARIO	VALOR SUB-TOTAL
1	EQUIPOS SOPLADORAS Ref.: PM7650H Sopladora 75.6 cc MM4® con Rociador y Motor de 4 T, A COMBULSION.	UND	8	$3,991,597.00	$31,932,776.00			2	$7,983,194.00	6	$3,991,597.00	$23,949,582.00
I.N.P.	SOPLADORA BR 420 STIHL 56.5 CM. 2.6 KW/3.49 HP 9KG 2T VELOCIDAD DE AIRE 78M/S VOLUMEN DE AIRE 890 M3 /H CON PUNTERA VOLUMEN DE AIRE MAX 1260 M3/J	UND				2	$7,473,949.58			2	$3,736,974.79	$7,473,949.58
				SUB-TOTAL =	$31,932,776.00	SUB-TOTAL =	$7,473,949.58	SUB-TOTAL =	$7,983,194.00		SUB-TOTAL =	$31,423,531.58
			IVA =	19%	$6,067,227.44	IVA =	$1,420,050.42	IVA =	$1,516,806.86	IVA =	19%	$5,970,471.00
				TOTAL =	$38,000,003.44	TOTAL =	$8,894,000.00	TOTAL =	$9,500,000.86		TOTAL =	$37,394,002.58

Entrega de 8 unidades sopladoras de espalda.

El contratista entrego al Almacén departamental el día 12 de diciembre, sin embargo teniendo en cuenta que se encontraban en cierre de fin de año, hasta el día 15 de diciembre se formaliza la entrega del documento denominado ingreso a Almacén mediante el consecutivo N°709.

6 unidades makita- descripción técnica:



Tanque en forma L para químicos baja el centro de gravedad para mejorar el balance
Interruptor de acción simple para activar el flujo de líquido químico
El químico líquido en el tanque es mezclado automáticamente por el flujo de aire para una concentración uniforme de la Solución
Potente motor de 75.6 cc (3.67 HP) eficiente en combustible, motor MM4® de 4 tiempos de uso comercial
Motor de descompresión mecánica automática para arranques rápidos y fáciles
Resortes amortiguadores grandes montados entre el motor y la estructura para reducir la vibración
Correas acolchonadas para el hombro retienen su forma para amoldarse fácilmente
Filtro de aire de gran capacidad reemplazable y de fácil acceso
Diseño compacto con menos peso (13.3 lbs.)
Tanque de combustible de 61 oz. Con grandes aperturas para larga duración y reabastecer combustible fácilmente.
RENDIMIENTO: Potente motor de 75.6 cc (3.67 HP) eficiente en combustible, motor MM4® de 4 tiempos de uso comercial COMODIDAD : Tanque en forma L para químicos baja el centro de gravedad para mejorar el balance EFICIENCIA : Interruptor de acción simple para activar el flujo de líquido químico CONVENIENTE : Correas acolchonadas para el hombro retienen su forma para amoldarse fácilmente INCLUYE : Boquilla de alta viscosidad, boquilla de baja viscosidad.

2 unidades STIHL- descripción técnica:

Potente soplador de mochila profesional. Con tubo de soplado regulable. Está equipado con un amplio y cómodo arnés acolchado. Especialmente indicado para limpiar zonas verdes basura y fuego.

ACERCA DEL MODELO VENTAJAS

- Potente y versátil para barrer grandes superficies
- Equipos costal con alto volumen de aire
- Cómodo y fácil manejo

Soplador con gran caudal de aire, para la limpieza rápida de grandes superficies, con sistema de aspiración optimizando y eficaz sistema antivibración, que hace posible su uso durante toda una jornada de trabajo, convertible en atomizador(accesorio especial.

ESPECIFICACIONES TÉCNICA

Peso: 9,1 kg. Cilindrada: 56,5 cc Potencia: 3,5 HP Caudal de aire: 1260 m/h Velocidad máxima de aire: 78 m/s. Depósito de combustible: 1,5 l. Fuerza de soplado: 19 N Volumen de soplado: 790 m/h

- Potente soplador de gasolina para uso profesional,
- Eliminación eficaz de hojas, recortes de setos o suciedad en grandes superficies,
- Cómoda regulación de la longitud del tubo de soplado y de la posición del mango.
- Arranque rápido y sencillo gracias al retorno automático del estrangulador de aire.

SOPLADORA BR 420



BR 420

56,5 CM³, 2,6 KW/3,49 HP, 9 KG*.

Potente sopladora con cómodas correas, sistema de aspiración optimizado y eficaz sistema antivibración que hace posible su uso durante largas jornadas de trabajo. Se puede usar como fumigadora con un accesorio especial.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Agro y jardinería

Tecnologia del motor	2 T
Desplazamiento	56,5 cm3
Potencia	3.49 / 2,6 Hp/ Kw
Velocidad del aire	78 m/s
Volumen de aire máx con puntera	890 m3/h
Volumen de aire máx	1260 m3/j



REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA ENTREGA











Mediante RESOLUCIÓN No.120 DE 2023 del 12 DE DICIEMBRE 2023 "por medio de la cual se realiza la entrega de los elementos para el control en los eventos de incendios de cobertura vegetal en los diferentes municipios del departamento del meta, de acuerdo con el contrato No. 3205 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023"

Se realizo la salida del Almacén Departamental el día 28 de diciembre del año 2023 con numero de salida N°660 ASISTEMA NACIONAL DE BOMBEROS COLOMBIA BOMBEROS VOLUNTARIOS

PUERTO RICO META, PERSONERIA JURIDICA N° 245 DE 2005 identificada con NIT No 900043147-3 al señor José del Carmen Conde Sánchez, identificada con Cedula de Ciudadanía 17.349.444 comandante de Bomberos Puerto Rico Meta y delegado de Bomberos del Meta.









Evaluación y Reevaluación del Contratista

Rango de Calificación	
Excelente	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
Bueno	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
Regular	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
No Cumple	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

Evaluación y Reevaluación del Contratista	Calificación
CUMPLIMIENTO: (Oportunidad en la entrega de los productos y/o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	EXCELENTE
CALIDAD: (Grado en el que el producto y/o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	EXCELENTE
COMUNICACIÓN: (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	EXCELENTE
EVALUACIÓN GENERAL: (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	EXCELENTE

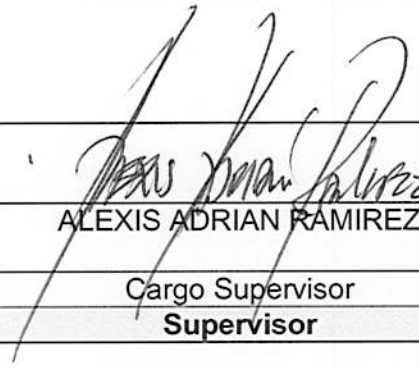
Cumplimiento de las Obligaciones de Seguridad Social:

Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) y parafiscales correspondiente al periodo del presente informe como se establece en el Certificado del supervisor autorizando el pago.

Certificación de Cumplimiento General

De acuerdo con la información anteriormente suministrada y la contenida en el F-BS-16 certificado del supervisor autorizando el pago, certifico que durante el periodo objeto de este informe, el contratista cumplió a satisfacción las obligaciones del contrato, y cumplió con el pago del sistema de seguridad social, la cual fue verificada física y documentalmente por el suscrito.

Cordialmente;



ALEXIS ADRIAN RAMIREZ

Cargo Supervisor

Supervisor